



BOLETÍN OFICIAL

SERIE C - RÉGIMEN INTERIOR

1. PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

1.10 PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Resolución del Presidente de la Junta General, de 4 de julio de 2023, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso para la provisión del puesto de trabajo singularizado de secretario de letrado (2023/197/B1204)

1. Por Resolución del Presidente de la Junta General de 2 de junio de 2023 (BOJG XI/C/128, de 5 de junio), se convocó concurso para la provisión del puesto de trabajo singularizado de secretario de letrado, vacante en la relación de puestos de trabajo de la Junta General, y se aprobaron las bases de la convocatoria.

2. La evaluación de los méritos y la propuesta de adjudicación del puesto vacante corresponden a la Comisión de Valoración prevista en la base quinta de la convocatoria, integrada por un presidente, un secretario y al menos tres vocales, todos con voz y voto, excepto el vocal designado a propuesta de la Junta de Personal Funcionario, que carecerá de voto. El apartado 2 de la base quinta dice que en su composición se velará por el cumplimiento de los principios del artículo 45.1 del Estatuto de Personal (imparcialidad, profesionalidad y especialidad de sus miembros, y atención a la paridad entre mujer y hombre) y que la totalidad de los miembros deberá pertenecer a un cuerpo para cuyo ingreso se hubiera exigido un nivel de titulación igual o superior al requerido para el puesto que se convoca.

3. El 3 de julio de 2023, la Junta de Personal, a requerimiento del Servicio de Asuntos Generales, propuso la designación de los vocales, titular y suplente, ambos funcionarios de carrera de la Junta General.

4. Conforme al apartado 4 de la base quinta, la designación de los miembros de la comisión corresponderá al presidente de la Cámara y se hará pública en el *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*

En atención a lo expuesto,

RESUELVO

Primero. Designar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración del concurso de referencia:

Presidenta:

Titular: Doña Encarnación Virgós Sainz, jefa del Servicio de Asuntos Generales.

Suplente: Doña María Dolores Blanco Fernández, administrativa.

Vocales:

Titular: Doña María Jesús Pardo Peña, auxiliar administrativa.

Suplente: Doña Beatriz Hidalgo Junco, administrativa.

Titular: Don Leopoldo Gutiérrez González, secretario de interventor.

Suplente: Don Jesús Díaz Valdés, ayudante de Archivo y Biblioteca.

Titular: Doña Carmen Alegre Fernández, auxiliar administrativa.

Suplente: Doña Manuela Martínez Ferrero, auxiliar administrativa.

Secretaría:

Titular: Don Faustino Peláez Machargo, auxiliar administrativo.

Suplente: Don Francisco Areces García, jefe del Área de Gestión Administrativa.

Vocales a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: Don Miguel Ángel Menéndez Miranda, auxiliar administrativo.

Suplente: Don Pablo Sánchez Brañas, auxiliar administrativo.

Serán causas de abstención y recusación de los miembros de la comisión, así como de los asesores especialistas que en su caso designe, las previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La recusación se resolverá conforme a lo previsto en el artículo 24 de la citada ley.

Segundo. La primera reunión de la comisión se celebrará el lunes 10 de julio de 2023, a las 8:45 horas, en la sala de la cuarta planta del edificio administrativo de la Junta General en la calle Cabo Noval, de Oviedo.

Tercero. Dar traslado a los interesados y hacer pública la composición de la comisión designada, ordenando su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta General*.

Palacio de la Junta General, 4 de julio de 2023. El presidente de la Cámara, Juan Manuel Cofiño González.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

